Que, mediante la Resolución 206 del 24 de febrero de 2025 la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, ordenó la apertura de la Selección Abreviada Subasta Inversa N° UBPD-SASI-002-2025, cuyo objeto es *"Adquisición de prendas y/o elementos de identificación institucional, que faciliten el reconocimiento y posicionamiento de la UBPD en las acciones humanitarias y extrajudiciales encaminadas a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.",* fecha en la cual se publicó el pliego de condiciones definitivo, anexos y formatos, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que, desde el 24 hasta el 27 de febrero de 2025, se recibieron observaciones al pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas y publicadas en la plataforma SECOP II el 03 de marzo de 2025.

Que, el presupuesto oficial estimado para la presente contratación es por un valor total de hasta **NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($98.880.384)** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

Que, el presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 53525 del 03 de enero de 2025.

Que, el día 5 de marzo de 2025 a las 9:00am se lleva a cabo el cierre del proceso, y presentación de las ofertas en las que se recibieron las siguientes:

1. TEMPOEFECTIVA SAS
2. TALENTO COMERCIALIZADORA SAS
3. SUPERIOR DE DOTACIONES SAS
4. SIEC SAS
5. SERVICOL SISCOM
6. PROVEEMOS SAS
7. PEDRO JESUS BLANCO
8. OPEN FOR SAS
9. MPX SAS
10. MILITARY INDUSTRIES SAS
11. MAGNUS JM SAS
12. LITTLE MONKEY BTL SAS
13. LA GEMA SAS
14. INVERSIONES BRT SAS
15. INCOLDEXT SAS
16. IMPORTEX SANDOVAL SAS
17. IMDICOL SAS
18. GRANADOS Y MEDALLAS
19. GN SAS
20. DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS SAS
21. DICOVA SAS
22. DATEXPS SAS
23. COMERCIO LA ROCA
24. COMERCIALIZADORA CDT SAS

25. COMERCIALIZADORA BENDITO SAS
26. COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR SA
27. CI WARRIORS SAS
28. CI MORASU SAS
29. CASTECK SAS
30. BACET GROUP SAS

Que, el día 06 de marzo de 2025 la entidad publicó la Adenda No.1 teniendo en cuenta la cantidad de ofertas allegadas al proceso, modificando el cronograma del proceso así:

Publicación del informe de verificación o evaluación	11/03/2025 23:59
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación de las Ofertas	14/03/2025 23:59
Apertura sobre económico	19/03/2025 09:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	20/03/2025 18:00
Subasta Electrónica	21/03/2025 10:00
Inicio	21/03/2025 10:00
Fin	21/03/2025 10:20
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	27/03/2025 23:59
Firma del Contrato	28/03/2025 23:59
Entrega de garantías	31/03/2025 14:00
Aprobación de Garantías	31/03/2025 23:59

Que, el día 11 de marzo de 2025 y dentro del periodo comprendido en el cronograma, se realizó por parte del Comité Asesor y Evaluador designado, la verificación de los requisitos habilitantes (aspectos técnicos, jurídicos y financieros) de las propuestas recibidas, la Entidad publicó el Informe de evaluación preliminar de las ofertas que tuvieron el siguiente resultado:

No	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	TEMPOEFECTIVA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
2	TALENTO COMERCIALIZADORA SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
3	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
4	SIEC SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
5	SERVICOL SISCOM	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
6	PROVEEMOS SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
7	PEDRO JESUS BLANCO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	OPEN FOR SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

9	MPX SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
10	MILITARY INDUSTRIES SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
11	MAGNUS JM SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
12	LITTLE MONKEY BTL SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
13	LA GEMA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
14	INVERSIONES BRT SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
15	INCOLDEXT SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
16	IMPORTEX SANDOVAL SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
17	IMDICOL SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
18	GRANADOS Y MEDALLAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
19	GN SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
20	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	DICOVA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
22	DATEXPS SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
23	COMERCIO LA ROCA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
24	COMERCIALIZADORA CDT SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
25	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
26	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR SA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
27	CI WARRIORS SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
28	CI MORASU SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
29	CASTECK SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
30	BACET GROUP SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

En ese sentido la entidad corrió traslado de la evaluación preliminar por 3 días hábiles, vencidos el 14 de marzo de 2025 para que los oferentes bajo el principio de oportunidad subsanaran o aclararan de conformidad a los resultados de la evaluación.

Que, el día 18 de marzo de 2025 se publicó el Informe de Verificación Definitivo de las ofertas de acuerdo a las subsanaciones recibidas en el término establecido el consolidado de evaluación fue el siguiente:

No	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	TEMPOEFECTIVA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

2	TALENTO COMERCIALIZADORA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
3	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
4	SIEC SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	SERVICOL SISCOM	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	PROVEEMOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	PEDRO JESUS BLANCO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	OPEN FOR SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	MPX SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
10	MILITARY INDUSTRIES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
11	MAGNUS JM SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
12	LITTLE MONKEY BTL SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
13	LA GEMA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
14	INVERSIONES BRT SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	INCOLDEXT SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
16	IMPORTEX SANDOVAL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
17	IMDICOL SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
18	GRANADOS Y MEDALLAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
19	GN SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
20	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
21	DICOVA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
22	DATEXPS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
23	COMERCIO LA ROCA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
24	COMERCIALIZADORA CDT SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
25	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
26	COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR SA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
27	CI WARRIORS SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
28	CI MORASU SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
29	CASTECK SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
30	BACET GROUP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, teniendo en cuenta la subsanación presentada por el proponente BACET GROUP SAS el día 19 de marzo de 2025 a las 8:01 am, el comité de aspectos técnicos informa que los documentos aportados antes de la apertura del sobre económico

cumplen, así lo manifestó a través de mensaje público a los interesados: *"La entidad informa que teniendo en cuenta la subsanación allegada por el proponente BACET GROUP SAS antes de la apertura de sobres económicos y la verificación correspondiente, se informa que el mismo CUMPLE y queda habilitado para los aspectos JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS. Se pone a conocimiento de los proponentes e interesados"* Extraído la plataforma SECOPII.

Que, de acuerdo el cronograma del proceso, la Entidad procedió el día 19 de marzo a las 9:00 am la apertura de los sobres económicos de los proponentes habilitados jurídica, financiera y técnicamente así:

1. TEMPOEFECTIVA SAS
2. SIEC SAS
3. SERVICOL SISCOM
4. PROVEEMOS SAS
5. PEDRO JESUS BLANCO
6. OPEN FOR SAS
7. MPX SAS
8. MILITARY INDUSTRIES SAS
9. LA GEMA SAS
10. INVERSIONES BRT SAS
11. IMPORTEX SANDOVAL SAS
12. IMDICOL SAS
13. GN SAS
14. DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS SAS
15. DICOVA SAS
16. DATEXPS SAS
17. COMERCIO LA ROCA
18. COMERCIALIZADORA CDT SAS
19. COMERCIALIZADORA BENDITO SAS
20. COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR SA
21. CI MORASU SAS
22. CASTECK SAS
23. BACET GROUP SAS

Que, una vez desencriptados los sobres económicos de las ofertas habilitadas, se procedió a la revisión por parte del Comité evaluador en el aspecto económico encontrando que las ofertas cumplen con los requerimientos específicos:

1. TEMPOEFECTIVA SAS
2. SIEC SAS
3. SERVICOL SISCOM
4. PROVEEMOS SAS
5. PEDRO JESUS BLANCO
6. OPEN FOR SAS
7. MPX SAS
8. MILITARY INDUSTRIES SAS
9. LA GEMA SAS

10. INVERSIONES BRT SAS
11. IMPORTEX SANDOVAL SAS
12. IMDICOL SAS
13. GN SAS
14. DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS SAS
15. DICOVA SAS
16. DATEXPS SAS
17. COMERCIO LA ROCA
18. COMERCIALIZADORA CDT SAS
19. COMERCIALIZADORA BENDITO SAS
20. COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR SA
21. CI MORASU SAS
22. CASTECK SAS
23. BACET GROUP SAS

Que la Entidad luego de haber efectuado lo indicado anteriormente publicó la lista de participantes a la subasta con los Oferentes habilitados para participar en el evento electrónico en la fecha y hora indicada en el cronograma del proceso.

SUBASTA ELECTRÓNICA

Que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, el día 21 de marzo de 2025 a las 10:00 am realizó la subasta inversa electrónica de la Subasta Inversa N° UBPD- SASI-002-2025, el cual tuvo una duración de 20 minutos, finalizando a las 10:20 am.

Que, durante el desarrollo de la subasta se realizaron cuatro (04) lances, de acuerdo con el "Informe de la Subasta", que arrojó la plataforma conforme al siguiente cuadro:

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
BACET GROUP SAS		1
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS		1
DATEXP SAS		1
IMPORTEX SANDOVAL SAS		1

Que, los respectivos informes de resultado de la subasta fueron generados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II., evidenciando así, que él mejor lance presentado en el desarrollo del evento fue del proponente **DATEXP SAS**, el cual ofertó un valor de $42.500.000 con un ahorro del 19.41% respecto del valor de arranque o valor Inicial el cual fue $52.735.810.

Que, conforme a lo indicado en la Guía de CCE para evaluar la justificación de posibles precios artificialmente bajos la entidad requirió a través de mensaje público al proponente **DATEXP SAS** que: "*(...)" en consecuencia su oferta se considera artificialmente baja de acuerdo al valor del presupuesto oficial estimado, por lo cual se requiere aclaración de su oferta según lo recomendado en la guía de Colombia compra eficiente: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos,*

personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad. Se solicita su justificación para realizar el análisis correspondiente a más tardar el día martes 25 de marzo a las 14:00."

Que, teniendo en cuenta la solicitud el proponente allega justificación requerida y el comité evaluador para los aspectos económicos emitió su verificación y se manifiesta que los lineamientos se encuentran acordes a la fórmula de justificación solicitada, por lo tanto, el proponente cumple respecto a su oferta.

Que, en consecuencia, el Comité Asesor y Evaluador recomienda a la Secretaría General y al Ordenador del Gasto de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado, adjudicar el proceso de Selección Abreviada N° UBPD-SASI-002-2025, cuyo objeto es *"Adquisición de prendas y/o elementos de identificación institucional, que faciliten el reconocimiento y posicionamiento de la UBPD en las acciones humanitarias y extrajudiciales encaminadas a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas."* a **DATEXP SAS**., Identificada con el NIT 900767911-1, representada legalmente por Jorge Andrés Giraldo Aristizábal, identificado con la C.C. No 98.569.256, por un valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($98.880.384)** por estar habilitado jurídica, financiera, técnica y económicamente y cumplir con los requerimientos de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Electrónico del presente proceso de selección y la Ley.

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2025 *Elaborado por Comité Asesor y Evaluador*

En los aspectos jurídicos: María Jose Cuéllar Parra. – Contratista Secretaria General

En los aspectos técnicos: Ximena Tatiana Villalobos Bustos - Analista Técnico 02
Angie Katherine Gutierrez Barreto - Analista Técnico 02
Luis Eduardo Perico Rojas - Contratista OACP

En los aspectos financieros: Manuel Antonio Montes Unda – Contratista SAF

En los aspectos económicos a: Maria Carolina Castro – Experto Técnico 5 secretaria general